

## Evolución de los Tarifazos de Agua, Gas y Luz

### Incrementos Tarifarios de Aguas Santafesinas S.A. Período 2009 / 2018

#### Evolución Incrementos Tarifario – Servicio No Medido

Rangos	Resolución N° 561/2008 MASPyMA	Resolución N°134/2010 MASPyMA	Resolución N° 092/2011 MASPyMA	Resolución N° 358/2013 MASPyMA	Resolución N° 577/2014 MASPyMA	Resolución N° 011/2016 MASPyMA	Incremento acumulado 2009 / 2016	Resolución N° 054 y 446 2017 MlyT	Incremento acumulado 2009 / 2017	<b>Incremento proyectado 2009/2018</b>
	Incrementos por Rangos									
0 a 22,14 m <sup>3</sup>	29 %	19,00 %	63,06 %	26,50 %	37,00 %	48,00 %	<b>542,03 %</b>	70,4 %	992 %	<b>1605 %</b>
22,15 a 40 m <sup>3</sup>	29 %	41,90 %	76,86 %	26,50 %	37,00 %	48,00 %	<b>730,36 %</b>	70,4 %	1314 %	<b>2108 %</b>
40,01 a 70 m <sup>3</sup>	29 %	53,25 %	102,72 %	26,50 %	37,00 %	48,00 %	<b>927,91 %</b>	70,4 %	1650 %	<b>2633 %</b>
70,01 a 300 m <sup>3</sup>	29 %	65,13 %	117,02 %	26,50 %	37,00 %	48,00 %	<b>1085,73 %</b>	70,4 %	1919 %	<b>3053 %</b>
Mayor 300 m <sup>3</sup>	29 %	80,29 %	135,41 %	26,50 %	37,00 %	48,00 %	<b>1304,29 %</b>	70,4 %	2292 %	<b>3636 %</b>

#### Evolución Incrementos Tarifarios – Servicio Medido

0 a 22,14 m <sup>3</sup>	29 %	19,00 %	63,06 %	26,50 %	41,00 %	48,00 %	<b>560,77 %</b>	70,4 %	1025 %	<b>1657 %</b>
22,15 a 40 m <sup>3</sup>	29 %	41,90 %	76,86 %	26,50 %	41,00 %	48,00 %	<b>754,62 %</b>	70,4 %	1355 %	<b>2172 %</b>
40,01 a 70 m <sup>3</sup>	29 %	53,25 %	102,72 %	26,50 %	41,00 %	48,00 %	<b>957,93 %</b>	70,4 %	1702 %	<b>2714 %</b>
70,01 a 300 m <sup>3</sup>	29 %	65,13 %	117,02 %	26,50 %	41,00 %	48,00 %	<b>1120,36 %</b>	70,4 %	1979 %	<b>3147 %</b>
Mayor 300 m <sup>3</sup>	29 %	80,29 %	135,41 %	26,50 %	41,00 %	48,00 %	<b>1345,29 %</b>	70,4 %	2361 %	<b>3744 %</b>

**IPC Consultoras Privadas 2009 / 2017 : 800 %**

### Tarifazo de Aguas y Cloacas:

**Contexto:** Se recuperó la empresa de saneamiento en enero de 2006 durante la Gobernación de Oveid. La tarifa no se modificó entre 2001 y 2007. Al año de llegar el Frente Progresista empezó una espiral ascendente de aumentos siguiendo la **política de transferencia de costos al usuario** que hoy lleva el Gobierno de Cambiemos. En el año 2011 el Frente Progresista ya aplicaba un Tarifazo, mientras bajaba la inversión en ASSA.

**Números:** Este proceso anterior a los tarifazos actuales hace que **el acumulado 2016/17, 152 %** (48%+40,8%+10%+10%), tenga un impacto real en la tarifa del usuario mucho más grande. Tras la última evolución del 10 % en el 5 bimestre de 2017 se aplicará un nuevo aumento del 56 % para el 2018 (25 % + 25 % acumulativo), de la misma manera que hace el Gobierno Nacional con el Gas o la Luz. El aumento acumulado del Rango intermedio 3 en el período del Frente Progresista es de 1650 %, duplicando el índice Congreso (Inflación consultoras privadas) en el mismo período. De concretarse el aumento del 56 % para el año próximo, **el aumento acumulado 2016 /2018 va a ser de 293 % y el acumulado 2009 /2018 de 2633 % (rango intermedio 3)**

<b>TARIFAZO DE GAS – (2016 y 2018)</b> (Empresa Litoral Gas, Provincia de Santa Fe)								
<b>Categorías de Consumo</b>	<b>Noviembre 2015</b>	<b>Febrero 2016 (A)</b>	<b>Octubre 2016 (B)</b>	<b>Abril 2017 (C)</b>	<b>Diciembre 2017 (D)</b>	<b>Aumento Aranguren Acumulado 1/12/2017</b>	<b>Aumento Acumulado 2015 abril 2017</b>	<b>Aumento Acumulado 2015 enero 2018</b>
<b>R2.1 (de 501 a 650 m3/año)</b>	0,161 \$/m3	0,424 \$/m3	1,896 \$/m3	2,546 \$/m3	3,643 \$/m3	<b>759 %</b>	<b>1481 %</b>	<b>2162 %</b>
<b>R3.1 (de 1001 a 1250 m3/año)</b>	0,211 \$/m3	0,853 \$/m3	3,032 \$/m3	3,756 \$/m3	5,014 \$/m3	<b>487 %</b>	<b>1680 %</b>	<b>2276 %</b>
<b>R3.4 (más de 1800 m3/año)</b>	0,263 \$/m3	1,837 \$/m3	4,058 \$/m3	4,778 \$/m3	6,015 \$/m3	<b>227 %</b>	<b>1716 %</b>	<b>2187 %</b>

Para realizar el análisis hemos tomado 3 categorías de las 7 residenciales de Litoral Gas, una de bajo consumo R2.1, una intermedia R3.1 y la de mayor consumo R3.4. En todos los casos hemos comparado el precio del m3 de gas, a usuarios sin impuestos y sin reducciones por ahorro en el consumo. No se tiene en cuenta el Cargo Fijo que también aumento.

## Tarifazo de Gas:

**Contexto:** La provincia de Santa Fe fue especialmente golpeada por los tarifazos de gas ya que a los aumentos de Aranguren se le superpusieron aumentos anteriores que habían sido frenados por una decisión judicial de una Asociación de Consumidores en San Nicolás (aumento A). Es de aclarar que el gobierno nacional quiso aplicar el tarifazo en toda su magnitud desde abril de 2016 (Resolución 1/3731 del 31/3/16, firmada por Prat Gay y Aranguren), y que por la movilización de las multisectoriales, los recursos de amparo y la resolución de la Corte Suprema de Justicia, tuvo que postergar sus intenciones (aumento B, C y D). Esto represento miles de millones de pesos que quedaron en los bolsillos de los ciudadan@s en el invierno de 2016, uno de los más fríos de los últimos 50 años.

Recién un año después, en abril de 2017, el gobierno logro alcanzar el objetivo tarifario que se había propuesto en abril de 2016, pero tuvimos la suerte de que este último invierno fuera el más cálido de las últimas décadas y así una tarifa que para el rango R3.1 había aumentado 1680 % desde noviembre de 2015, pareció menos dolorosa, especialmente cuando por primera vez en la historia y previo a las elecciones, el gas se pagó en cuatro cuotas.

**Números:** Aumentos acumulados de Aranguren, 2016/2017 (B, C y D): al jubilado que vive en un Fonavi con una estufa y la cocina, el mayor aumento (759 %, rango R2.1) y al que vive en un barrio privado con pileta climatizada y loza radiante, el menor aumento (227 %, rango R3.4). Contrariando todo principio ecológico o de equidad que indica cobrar más al que más gasta o derrocha, el Ministro hace honor a un gobierno de ricos para ricos.

Este principio conservador se llama Aplanamiento Tarifario y se basa en el hecho de entender a los servicios públicos como mercancías, eliminando cualquier subsidio cruzado entre franjas de usuarios que garanticen su accesibilidad a toda la población. Como verán en el cuadro, los aumentos acumulados finales de todos los rangos de usuarios para el m3 de gas están en torno al 2200 % desde 2015. Pero la voracidad de las compañías petroleras no ha terminado, así que está previsto un nuevo aumento promedio del 30 % a partir de abril del 2018. El invierno que viene nos va a encontrar con un aumento acumulado cercano al 3000% (2016/2018).

<b>Tarifazos en Energía Eléctrica</b>							
<b>Aumento Tarifa 1301 – Residencial menor de 20 kw – mayor a 120 kwh/m hasta 700 kwh/m</b>							
	<b>Noviembre 2015</b>	<b>Diciembre 2015</b>	<b>Febrero 2016</b>	<b>Enero 2017</b>	<b>Marzo 2017</b>	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Aumento 2015 / 2017</b>
<b>Cuota de Servicio</b>	32,497 \$/mes	41,921 \$/mes	65,197 \$/mes	76,542 \$/mes	93,304 \$/ mes	93,304 \$/ mes	<b>187,11 %</b>
<b>1°- 120 kwh / Bimestrales</b>	0,292 \$/kwh	0,377 \$/kwh	0,595 \$/kwh	0,805 \$/kwh	1,276 \$/kwh	1,550 \$/kwh	<b>430,82 %</b>
<b>2°- 120 kwh / Bimestrales</b>	0,373 \$/kwh	0,481 \$/kwh	0,758 \$/kwh	0,995 \$/kwh	1,508 \$/kwh	1,783 \$/kwh	<b>378,01 %</b>
<b>Excedente</b>	0,689 \$/kwh	0,889 \$/ kwh	1,422 \$/kwh	1,775 \$/kwh	2,458 \$/kwh	2,733 \$/kwh	<b>296,66 %</b>

## **Tarifazo de Energía Eléctrica:**

**Contexto:** La factura del servicio eléctrico se compone de tres segmentos más impuestos. Generación y Transporte explican el precio mayorista que compra la Empresa Provincial de la Energía y el Valor Agregado de Distribución (VAD) explica el costo de la distribuidora (EPE). El precio mayorista se encontraba subsidiado hasta el 2015. Por decisión del gobierno de Macri la quita de subsidios llevo el precio mayorista de 31 \$/MWh en noviembre del 2015 a 640 \$/MWh en marzo de 2017 (Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario). A su vez el precio del Valor Agregado de Distribución había aumentado reiteradas veces en los años de Gobierno Progresista y volvió a aumentar junto con la quita de subsidios del gobierno nacional, disparando las tarifas.

**Números:** A una tarifa provincial cara a finales del 2015 se le aplicaron sucesivos aumentos nacionales y provinciales que llevaron **el acumulado 2016/17 a 378 %** (segundos 120 kwh, de la tarifa Residencial 1301- Residencial menor de 20 kw). En febrero de 2018 nuevamente habrá aumentos en el precio de la energía mayorista y en el Valor Agregado de Distribución, la EPE anuncio que sumados rondarían en un 25 % promedio para la tarifa residencial. **El aumento acumulado de la factura de electricidad entre 2016 y 2018 rondara 500 %.**

**Los aumentos de energía y gas están calculados en unidades de consumo a lo cual hay que agregar cargo fijo e impuestos. El agua no tiene todavía aprobados sus cuadros tarifarios, están en proceso de Audiencias Públicas. El aumento del Gas de abril de 2018 será en promedio del 30 % pero como hemos visto puede incidir desigualmente en distintas franjas de usuarios. El cuadro Tarifario de febrero de la EPE lo tendremos las próximas semanas.**

**Alberto Muñoz**

Unión de Usuarios y Consumidores

Enero de 2018